



COMPañÍA DE TAXI EJECUTIVO "ORO Y CANELA" REOC S.A.

Teléfonos (07) 2702-111 / 2702-345
Dirección Av. 29 de Mayo y Francisco Flor

Señor.-

ORTEGA ORTEGA JESUS ALBERTO

Ciudad.-

De mi consideración.-

Para los fines pertinentes le comunico, que la junta general de socios realizada el día 18 de Mayo del 2017, tuvo el acierto de elegir a usted como PRESIDENTE de la COMPañÍA DE TAXIS EJECUTIVO ORO Y CANELA REOC S.A por un periodo de 2 años.

La referida sociedad se constituyó jurídicamente mediante escritura pública de constitución suscrita ante la señora Notaria Trigésima Primera Dra. Mariela Pozo Acosta Acosta, del Distrito Metropolitano de Quito el 03 de Marzo del 2011 inscrito en el registro Mercantil del Cantón Morona tomo 1. De fojas 8 a 9 con el número de inscripción 7, repertorio 2011-714 del 13 de Abril del 2011.

En su calidad de PRESIDENTE, le corresponde a usted vigilar la marcha general de la compañía y el desempeño de las funciones de los servidores de la misma e informar de actos particulares a la junta general de socios, acorde con el estatuto, ley de compañías, código de comercio, código civil y demás leyes a fines.

El presente nombramiento debidamente aceptado e inscrito en el registro mercantil del cantón morona le servirá de suficiente credencial para todas sus actuaciones a nombre de la compañía.

Atentamente,


Sr. EZEQUIEL RODAS

010207182-6

GERENTE GENERAL DE LA COMPañÍA DE TAXIS EJECUTIVO ORO Y CANELA
REOC.S.A



Acepto el cargo de comisario de la COMPañÍA DE TAXIS EJECUTIVO ORO Y CANELA REOC.S.A. Que se me confiere según nombramiento precedente, Macas 18 Mayo del 2017.

Atentamente


ORTEGA ORTEGA JESUS ALBERTO

160019975-4

Correo Electrónico (oroycanela2011@hotmail.com)



Registro de la
Propiedad y
Mercantil del cantón Morona



Gobierno Municipal
del cantón Morona

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley, El Registrador de la Propiedad con funciones de Registrador Mercantil del cantón Morona, **CERTIFICA:** Que el nombramiento de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO "ORO Y CANELA" REOC S.A, queda inscrita en el **Registro de Nombramientos**, bajo el número (56), repertorio número (83), de fecha 06 de Junio de 2017.

Libro:



Elaborado por:



Macas, 06 de Junio de 2017.

Dr. Julio Arturo Salinas Galarza
**REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA
PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN
MORONA**



Factura: 003-004-000010394



FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171401002C03915.

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBAMIENTO y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MORONA, a 18 DE OCTUBRE DEL 2017, (14:43).



NOTARIO(A) GINA ELVIRA MOLINA CRESPO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MORONA